

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 3 ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES EXTERIORES)-MEDIDA 16 MS-010000-2022-221 PAMPLONA PUEDE, EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU. CONT_SUMINISTRO/2024/23

ACTA Nº 1

APERTURA SOBRE A ADMISION LICITADORAS Y APERTURA SOBRE B

Siendo las 14:15 horas del día 11 de noviembre de 2024, se reúne la Unidad Gestora, compuesta por las siguientes personas:

- Mamen Oroz Iribarren, jefa de Servicio de Promoción Económica (Comercio)
- Juanjo Urdániz Villanueva, técnico de Promoción Económica (Comercio)
- Isabel Segura Martínez, letrada

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

GRUPO IKAP ARABA S.L.

INTELLIGENT SCREEN SERVICES S.L.

Seguidamente se procede en acto no público, a la **apertura del sobre A**, a través de PLENA. Examinada la documentación aportada, se procede a su calificación, comprobando que las dos licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida en el apartado I. Sobre A de las condiciones particulares del contrato. No obstante, se aprecia que en el Anexo II y el Anexo A presentados por ambas licitadoras, hay un error en la denominación del contrato ya que hacen referencia a la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 2 ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES EXTERIORES), DENTRO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION_EU (CONT_SUMINISTRO/2022/22) y deben decir CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 3 ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES EXTERIORES)-MEDIDA 16 MS-010000-2022-221 PAMPLONA PUEDE, EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU (CONT_SUMINISTRO/2024/23)

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes ACUERDOS:

1º.- Admitir a la licitación a las licitadoras: GRUPO IKAP ARABA S.L. y a INTELLIGENT SCREEN SERVICES S.L.

2º. – Requerir a la licitadora que finalmente resulte adjudicataria la subsanación de los anexos mencionados cuando se les requiera para que aporten la documentación para la adjudicación.

3º.- Proceder a la apertura de la documentación de la oferta de criterios cualitativos contenida en el Sobre B de las licitadoras admitidas y trasladar la documentación a los vocales técnicos de este órgano para su valoración.



Con carácter previo a la valoración de las ofertas, el órgano de contratación realizó, a través de la herramienta informática MINERVA con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el procedimiento de análisis ex ante de conflicto de interés consistente en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y de los órganos decisores de la operación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 3 ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES EXTERIORES)-MEDIDA 16 MS-010000-2022-221 PAMPLONA PUEDE, EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU. CONT_SUMINISTRO/2024/23

ACTA N° 2
VALORACION SOBRE B Y APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE C

Siendo las 10:40 horas del día 25 de noviembre de 2024, se reúne la Unidad Gestora.

Según lo acordado por la unidad gestora de contratación en su reunión del día 11 de noviembre de 2024, se examinó el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación dando como resultado las puntuaciones que se señalan en el informe técnico de valoración.

Una vez realizada la exposición del informe, la unidad gestora acuerda asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos por las licitadoras cuya proposición ha resultado admitida los siguientes:

	INTELLIGENT SCREEN SERVICES SL-ISS	GRUPO IKAP ARABA SL- IKUSLED
CRITERIOS CUALITATIVOS (MÁX. 50 PUNTOS)	40	20
CALIDAD MATERIALES Y DURABILIDAD	10	10
CALIDAD TECNOLOGÍA Y PRESTACIONES	10	10
PRESTACIONES Y USABILIDAD SOFTWARE GESTIÓN	5	0
PLAN MANTENIMIENTO Y RESOLUCIÓN INCIDENCIAS	5	0
PROPUESTA FORMACIÓN Y ENTREGABLES	10	0

El apartado L CRITERIOS DE VALORACIÓN, subapartado 4- Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo establece que *“una vez efectuada la valoración técnica del criterio de adjudicación se considera que una empresa no supera el umbral de puntuación exigido si su propuesta no alcanza al menos 35 puntos de la totalidad de los 50 puntos establecidos para el criterio de adjudicación B.1 "Propuesta técnica”*.

Antes de proceder a la apertura del sobre C, la Unidad Gestora adopta el siguiente acuerdo:

Excluir por no superar el umbral mínimo de puntuación, según lo dispuesto en el apartado L.4 de las CPC a la siguiente licitadora: **GRUPO IKAP ARABA S.L. IKUSLED**

A continuación, configurada, a través del portal de contratación de Navarra, el señalamiento para la apertura de la oferta incluida en el sobre C para el día 25/11/2024 a las 10:30 horas, se procede a descargar la documentación del sobre C de la licitadora que continúa en el proceso de licitación, se valora y se sube la puntuación resultante

26/11/2024 10:41:28
Original firmado electrónicamente



CRITERIOS CUANTITATIVOS (MÁX. 50 PUNTOS)	INTELLIGENT SCREEN SERVICES SL-ISS
CRITERIOS SOCIALES	10
REDUCCIÓN PLAZOS DE EJECUCIÓN	5
PLAZO DE GARANTÍA	15
OFERTA ECONÓMICA	20
TOTAL	50

Se comprueba que La oferta presentada por INTELLIGENT SCREEN SERVICES SL-ISS supone una baja del 32,27%, superior al criterio establecido en la cláusula L.3 de las CPC.

Informa la secretaria que la exclusión por presentar ofertas anormalmente bajas no es automática, sino que es necesario, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral de Contratos Públicos y la cláusula 12.7 del pliego regulador, por lo que es preciso que justifiquen la viabilidad de su propuesta.

En consecuencia, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo:

UNICO. – Requerir a la licitadora **INTELLIGENT SCREEN SERVICES SL-ISS**, para que, en un plazo de 5 días naturales, presenten alegaciones y documentación a fin de justificar la viabilidad de sus propuestas.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:50 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 3 ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES EXTERIORES)-MEDIDA 16 MS-010000-2022-221 PAMPLONA PUEDE, EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU. CONT_SUMINISTRO/2024/23

ACTA N° 3
JUSTIFICACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Siendo las 11:25 horas del día 9 de diciembre de 2024, se reúne la Unidad Gestora.

Según lo acordado en la reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2024, se reúne la unidad gestora para evaluar la justificación presentada por la licitadora.

Con relación a la licitadora INTELLIGENT SCREEN SERVICES SL-ISS, concluye el informe, que se incluye como Anexo a esta acta, que ha presentado justificación suficiente para evidenciar la viabilidad de la ejecución del suministro definido en los pliegos por el importe ofertado, quedando justificada la oferta anormalmente baja formulada por la ofertante.

En consecuencia, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Requerir a **INTELLIGENT SCREEN SERVICES SL-ISS** para que, en el plazo de 7 días naturales, presenten la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuarán las propuestas de adjudicación a su favor.

2º.- Emplazar a los miembros de la Unidad Gestora para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.



CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 3 ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE MARKETING DIGITAL (MUPIS DIGITALES EXTERIORES)-MEDIDA 16 MS-010000-2022-221 PAMPLONA PUEDE, EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU. CONT_SUMINISTRO/2024/23

ACTA N° 4
PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Siendo las 14:10 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reúne por medios electrónicos la Unidad Gestora.

La secretaria informa que se ha recibido en plazo la documentación requerida, requerimiento que ha sido debidamente cumplimentado y conforme a lo exigido en los pliegos.

En función de los anterior, la Unidad Gestora acuerda:

ÚNICO. - Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la licitadora **INTELLIGENT SCREEN SERVICES S.L.**, por un precio de adjudicación de 33.585,12 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 49.586,78 euros (IVA excluido) es de 32,27%)

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:18 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.